

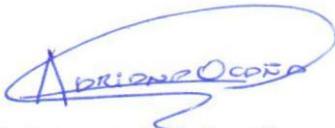
**Informe de Comisario de la Compañía ROYALCLEAN S.A. para el ejercicio económico del año 2015**

Señores Accionistas

Una vez que han sido revisados los balances y los estados financieros de la compañía, que pese a la existencia de pérdidas en la compañía, se ha determinado que éstos guardan total razonabilidad y se encuentran ajustados en su totalidad a las normas contables y financieras vigentes en el Ecuador, en razón de que la compañía no ha iniciado operaciones.

En tal virtud, emito dictamen favorable a las cuentas de la compañía durante el ejercicio económico 2015, y por lo tanto apruebo en todas sus partes la gestión económica y operativa de la misma.

Atentamente,



**Adriana Ocaña Cruz**  
Comisaria